



# Resolución Directoral

Nº 161 -2011 DE/ENAMM

Callao, 16 MAY 2011

Visto el Memorandum Nº 084-2011/SP, de fecha 12 de mayo del 2011, cursado por el Sub Director, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 149-2009 DE/ENAMM, de fecha 07 de agosto del 2009, se encargaron las funciones de Jefe de la Sección de Personal, Plaza Orgánica Nº 022, al abogado José Manuel Anglas Coveñas;

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso (a) del artículo 35º del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, aprobado por Resolución Ministerial Nº 516-DE/SG, de fecha 03 de abril del 2001, la Sección de Personal se encuentra a cargo de planear, organizar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas a los recursos humanos;

Que, con la finalidad de reforzar el cumplimiento de las funciones antes descritas, es conveniente encargar a la Teniente Segundo Cynthia Raquel Luna Torres, personal proveniente de la Marina de Guerra del Perú en calidad de destacada, las funciones de supervisión de las actividades relacionadas a los recursos humanos;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** ENCARGAR las funciones de supervisión de las actividades relacionadas a los recursos humanos, previstas en el inciso (a) del artículo 35º del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, a la Teniente Segundo Cynthia Raquel Luna Torres.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Percy Dany Zuazo Del Aguila  
00801236